

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JUAN CARLOS VIDAL RAMBLA:

Reclamación de pago: JUAN CARLOS VIDAL RAMBLA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JOSE LUIS FERNÁNDEZ COPÉ), por importe de **10.000,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 1 contrato de préstamo, de fecha 03 - 08 - 2022 por importe de 10.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4601825585740201614607 y nos envía el justificante de pago al mail jllive140@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JOSE LUIS FERNÁNDEZ COPÉ**